NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

LUNES 02.06.2025

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Bachoco continúa comprometido

LA EMPRESA informó que como parte de su tarea en el cuidado del medio ambiente, continuará con la instalación de paneles de energía, distribuidos en México, para ello involucra tecnología fotovoltaica, sistemas solares, entre otros.



BMV S&P	FTSE BIVA	Dólar	Euro	TIIE 28	UDI	Centenario	Mezcla Mexicana
57,841.69 ↓ -1.32%	1,169.38 ↓ -1.42%	$19.9299	$22.0779	8.7772	8.477947	$79,500	57.12 dpb

SHCP lo publica en el *DOF*

Nueva dirección en Hacienda, busca mejorar seguridad financiera: expertos

› **LA UNIDAD ESTARÁ** bajo la tutela de la UIF, de Pablo Gómez; analistas anticipan que se encargará de analizar información, reportes, avisos, datos e imágenes relacionadas con los involucrados en las indagaciones

› Por Diego Aguilar
negocios@razon.com.mx

El Gobierno de México anunció la semana pasada la creación de la Dirección General Especializada en Organizaciones Delictivas, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Con ello, señalan especialistas, mejorará la cooperación para investigaciones a nivel internacional contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

el dato

LA UIF se creó en 2004 para ayudar a prevenir y combatir delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, como lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

"Esto debería de mejorar los mecanismos de coordinación internacional para efectos de poder mitigar riesgos de lavado de dinero por parte del crimen organizado. Poder mejorar la investigación y el intercambio de información", comentó Álvaro Vértiz, experto en temas financieros.

Ésta nueva dirección nace a partir de dos situaciones internacionales, que es la designación como terroristas a seis cárteles de narcotráfico, por parte del gobierno de Donald Trump. Así como la evaluación por la que atravesará el sistema financiero mexicano por parte del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

"La dirección responde a cuestiones de política internacional, pero también respondería mucho a esta quinta ronda de evaluaciones que va a existir en México por parte del GAFI", mencionó Benjamín Padilla, especialista en materia de cumplimiento regulatorio de entidades financieras.

Añadió que, además de dichos motivos, la propia UIF "necesitaba esclarecer" y tener "más transparencia"; es decir, esta dirección se debe encargar exactamente de las labores de inteligencia contra las organizaciones delictivas.

"Todo esto que deriva, de hecho, de esta designación de organizaciones terroristas a los cárteles (...) Habrá que ver cómo esto también fortalece al sistema", añadió Vértiz.

LA DIRECCIÓN responde a cuestiones de política internacional, pero también respondería a la quinta ronda de evaluaciones que va a existir en México por parte de GAFI"

BENJAMÍN PADILLA
Especialista en regulación financiera

EL GÉNESIS. El pasado 27 de mayo, la Presidencia de la República publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un decreto en el que anunció cambios en el Reglamento interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La nueva oficina, que dependerá directamente de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda, buscará analizar información financiera, como cuentas bancarias, de personas involucradas en delitos de delincuencia organizad; también integrará reportes de inteligencia y podrá solicitar información, como datos e imágenes relacionadas con los involucrados en las indagaciones.

"Esta dirección se está enfocando específicamente en crear una dirección para análisis de información, reportes, avisos y datos relacionados con información que tenga que ver con organizaciones delictivas en el sector financiero", comentó.

La nueva oficina de la UIF también participará en la coordinación interinstitucional y colaborar en mecanismos nacionales e internacionales relacionados con organizaciones delictivas y delitos de alto impacto, además de intercambiar a nivel internacional información y solicitarla a contrapartes extranjeras para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones.

"En un momento tenso para la seguridad nacional y la integridad del sistema financiero mexicano, nuestro país da un paso más en el fortalecimiento de su estructura de inteligencia financiera", añadió.

La Dirección General Especializada en Organizaciones Delictivas también podrá proponer nuevos casos de análisis o investigación ante los titulares de la UIF.

Para Álvaro Vértiz, tras la creación de esta unidad habrá que esperar para ver cómo se implementa y cómo pueda reflejarse en los resultados que vaya a tener.

"No te podría decir todavía si se necesita más hasta no ver cómo empiezan a operar y cómo empiezan a fortalecer sus mecanismos de investigación y de coordinación transfronteriza para controlar estos temas. Yo te diría que va hacia la dirección correcta, pero tenemos todavía que esperar un poco más", comentó.

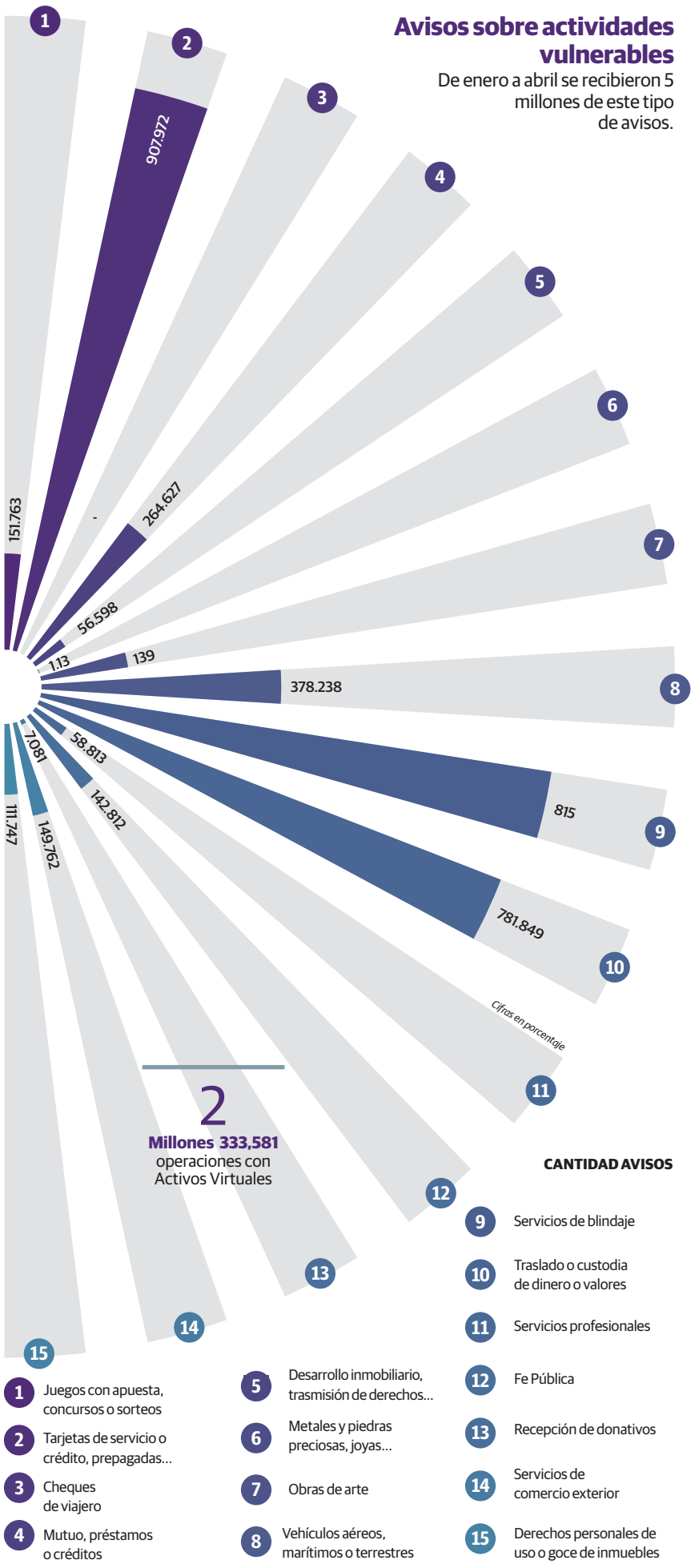

Avisos sobre actividades vulnerables
De enero a abril se recibieron 5 millones de este tipo de avisos.